

Comunicado

Bogotá, D.C., diciembre 3 de 2021

Asunto: Actividades académicas programas presenciales IPL/2022

Con relación al retorno a las actividades académicas presenciales para el año 2022, las directivas de la Corporación Universitaria Unitec se permiten comunicar que:

El Decreto 442 del 9 de noviembre de 2021 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, busca avanzar en el retorno gradual a la presencialidad de toda la ciudadanía, razón por la cual ha determinado un incremento en los aforos permitidos en lugares y eventos masivos públicos y privados. Dicho retorno se adelantará en tres ciclos que estarán directamente ligados al avance en el porcentaje total de población vacunada, permitiendo que una vez se alcance el 69% de inmunización de la población contemplada en la etapa 1 del plan de vacunación, se pueda llegar a autorizar hasta el 75% en el ciclo 2 y el 100% en el ciclo 3.

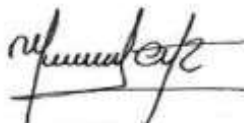
Si bien las instituciones de educación superior están cobijadas por dicha medida, deberán además implementar todas las estrategias necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones generales consignadas en la Resolución 1687 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social para de esta manera retornar de manera segura y gradual a la presencialidad. Entendiendo que el distanciamiento físico mínimo a observar es de 1 metro, Unitec continuará cumpliendo dicho requisito dentro de los protocolos de bioseguridad establecidos para la práctica segura de las actividades académicas en el 2022.

En dicho contexto, se seguirán adelantando diferentes esfuerzos a nivel institucional para incrementar de manera gradual el retorno a las actividades presenciales en los diferentes programas académicos, priorizando de momento aquellos que tengan un importante componente práctico. Insistimos que este proceso se irá implementando progresivamente, en tanto las condiciones de la actual crisis sanitaria así lo permitan. Para facilitar el proceso de matrícula académica que se avecina, los estudiantes encontrarán en el sistema académico SINU aquellos cursos académicos que se impartirán a través de mediación tecnológica identificados con dicha categoría en el aula asignada. Para aquellos cursos que se desarrollarán de manera presencial en la institución, encontrarán registradas las aulas, laboratorios o talleres asignados para tal fin.

Sea esta la oportunidad para agradecer a toda la comunidad académica por la paciencia y comprensión con la que hemos venido afrontando de manera conjunta los retos que la pandemia del Coronavirus Covid19 ha traído consigo. Sin duda alguna el apoyo de cada uno de ustedes ha sido vital para seguir adelante como comunidad Uniteísta.

En caso de requerir información complementaria podrán comunicarse con nosotros a través de Solicitudes en Línea, ingresando a www.unitec.edu.co opción Estudiantes – Acceso Rápido – Solicitudes en línea, o haciendo clic aquí, en donde estaremos atentos a recibir sus inquietudes.

Respetuoso saludo,



WILMAR ALEXANDER CHINCHILLA MORENO

Rector